ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 819 año 2019 ✓
2. Nombre del contratista o conviniente:	Andres Felipe Rojas Arenas ✓
3. C.C o Nit	70.330.147 ✓

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019 ✓
Fecha de inicio :	15/01/2019 ✓
Fecha de terminación:	13/12/2019 ✓

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.142.867 ✓
7. Valor Adición (es)	$0 ✓
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *43.142.867* ✓

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.134 ✓	Pago No 7.	$3.934.000 ✓
Pago No 2.	$3.934.000 ✓	Pago No 8.	$3.934.000 ✓
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000 ✓
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000 ✓
Pago No 5.	$3.934.000 ✓	Pago No 11.	$3.934.000 ✓
Pago No 6.	$3.934.000 ✓	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Fdr(F-5 1

10. Sumatoria de No. de Pagos	$41.438.134
11. Saldo a Pagar	*$ 1.704.733*
12. Valor Total Pagado	*$ 43.142.867*
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. *Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial*	Actualmente se tienen 7 PPR activas, 234 culminados, 12 en investigación por causal sobreviniente, 4 suspendidos, 3 en investigación por abandono de proceso. Durante los doce meses del año se realiza convocatoria telefónica de las PPR atendibles, con el objetivo de concretar los encuentros y asesorías de cada mes. Durante los doce meses del año: Se realiza fidelización FA y FPT de las PPR. Se aplica los instrumentos ISUN a unidades de negocio en funcionamiento. Se realizan las caracterizaciones de los PDT que se van a poner en ejecución. Se formulan proyectos para acceso al BIE, de los participantes que lo solicitaron y cumplían con los requisitos. Se revisan ISUN y entregas de BIE de los reintegradores.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la	Se evalúan 12 planes de trabajo, por finalización del ciclo el PDT, culminación de la ruta y cambio situacional. Se aplicó el instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad cuatro veces al año a cada uno de los PPR asignados, para un total de 48 instrumentos aplicados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	durante el año. Se realizaron 15 censos de hábitat de las PPR Asignadas.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realizaron 13 caracterizaciones y se pusieron en ejecución la misma cantidad de PDT. Durante el año se realizaron 95 asesorías dando cumplimiento a las mestas de las 8 dimensiones de los PDT en ejecución de los PPR asignados.
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se hace seguimiento y se verifica el cumplimiento de 122 acuerdos programados para ser trabajados mes a mes, con los PPR asignados. En estos acuerdos programados con las PPR, se trabajan las 8 dimensiones, dando cumplimiento a las metas de los PDT de los PPR.
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se contactan 32 proveedores para informarles acerca de los proyectos formulados con ellos como proveedores y se les explica el procedimiento que se lleva a cabo con los proveedores en la formulación de los proyectos productivos. Se lidero y ejecuto el encuentro de proveedores potenciales para BIE, realizado con el fin de dar a conocer el proceso de formulación de proyectos productivos.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se gestionaron solicitudes de compra de activos con el BIE, con 26 proveedores de la ciudad de Medellín, seleccionados por las PPR que accedieron al BIE durante el año 2019. Se les brinda información a los PPR acerca de los cursos de FPT ofrecidos por el Sena – Cepar y se vincularon 8 PPR a la formación ofrecida por dicha institución.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso	Se realizaron 50 seguimientos y asesorías a unidades de negocio a través de visitas en las instalaciones de las unidades, para la aplicación del instrumento ISUN.

2

a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se contactaron 161 participantes culminados y activos para asesorarlos sobre el acceso al BIE. Mes a mes se actualiza la matriz de caracterización laboral con los participantes candidatos para acceder a las ofertas laborales de la ARN y sus familiares. Y se logró la vinculación laboral de 3 familiares a través de la estrategia de empleo de Paz y Reconciliación. Se formularon 38 proyectos productivos para acceso al BIE de participantes que cumplieron con los requisitos. Durante todo el año se brinda asesoría y acompañamiento a los reintegradores sobre actas de entrega de bienes y diligenciamiento de ISUN. Se brindó apoyo a la asesora Angela Villa en la realización de los 12 informes del año de ISUN y entrega de BIE. Además de apoyo en la realización filtros y definición del listado de ISUN que se debían hacer cada mes en Paz y Reconciliación.
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se revisaron los avances de las rutas de reintegración de los participantes asignados durante el 2019 para verificar quienes estaba listos para culminar en cada trimestre del año. Se realizó la notificación y culminación de la ruta de reintegración a 6 participantes. Se realiza fidelización de FA de 7 participantes, con acta de culminación de FA y certificado del nivel de educación alcanzado. Se realiza fidelización de FPT de 6 participantes, dejando el beneficio culminado y/o con retiro voluntario.
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se hizo parte del grupo de profesionales encargados de la estrategia de cátedras de paz - Historia del Conflicto Armado en Colombia. Se asistió a 3 cátedras realizadas durante el año y se revisaron y actualizaron los documentos y la información para la realización de las Cátedras de Paz.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asistió a las 18 reuniones del equipo de reintegración realizadas durante todo el año. Se asistió a las 12 reuniones (una mensual) de la mesa económica de reintegración, donde se planearon las estrategias para los BIE. Se asistió a las diferentes jornadas y actividades de trasferencia de conocimiento realizadas durante el año, que en total fueron 15 y los temas estaban relacionados con todas las funciones que se desempeñan como reintegrador integral.
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se hace entrega del informe de actividades correspondiente a cada uno de los 12 meses del año, con sus respectivos soportes de seguridad social. Se revisan las ISUN realizadas por los reintegradores durante los meses de enero a diciembre y se apoya la realización del informe de ISUN de cada mes. Se revisan las actas de entrega de los bienes de los BIE entregados por los profesionales durante los meses de enero a diciembre, y se apoya la realización de los informes de entregas mensuales del centro de servicios. Se revisan todas las actas de entrega de bienes pendientes por ser enviadas a nivel central y se hace él envió de 117 actas escaneadas.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se evalúan a través del SIR 12 planes de trabajo, por las diferentes modalidades según cada caso; finalización del ciclo del PDT, culminación de la tura y cambio situacional. Mes a mes se revisó en el Arpa los acuerdos y los estados de los PDT de los PPR que son atendibles. Se ingresaron al SIR 50 ISUN de unidades de negocio objeto de seguimiento. Se realizó en el ARPA el seguimiento de acuerdos de cada mes del año. Se formulan en el SIR 38 proyectos productivos para para que igual número de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	participantes accedieran al BIE bajo la modalidad de proyecto productivo. Se ingresaron al ARPA 57 instrumentos de productividad y 30 instrumentos de visita domiciliaria, de culminados objeto de seguimiento postculminacion.
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se diligencia la tabla donde se realiza la relación de los documentos físicos para archivar y mes a mes y se hace la entrega de archivo al área de gestión documental.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se hace parte del equipo dinamizador encargado de realizar durante el año las actividades de salud mental y bienestar laboral. Fui el profesional del dia, una vez al mes durante los doce meses del año.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Planes de Trabajo. Se realizó seguimiento a 122 acuerdos de los PDT de las PPR. Durante la ejecución del Contrato se Elaboraron 13 planes de trabajo y también se ejecutaron 13. Además, se evaluaron 12 de los cuales se 6 fueron por culminación de la ruta, se evaluó 2 PDT por finalización de ciclo y 4 por cambio de estado de la PPR.	Registro sir Acr\andresrojas
Meta o logro No 2. Atención a PPR, Se realizaron 122 asesorías a PPR y se logró; • Seguimiento monitoreo post: 87 • Encuesta de habitabilidad: 30 • Aplicación de instrumentos de tasa de desocupación: 57	Registro sir Acr\andresrojas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

• Seguimiento a acuerdos PDT:122 • Terminación del beneficio de FA: 7 • Terminación de beneficio,FPT: 6 • Matriculas FPT: 21 • Soportes Plan de Trabajo: 13 • Acta terminación de educación: 7 • Acta de terminación de FPT: 6 • Proyectos para acceder al BIE formulados: 38	
Meta o logro No 3. **En el componente FA:** • Terminación de Beneficios por culminación de FA:7 **En el componente FPT** • Terminación del beneficio de FPT por culminación: 5 • Terminación del beneficio de FPT por retiro voluntario: 1 • Matriculas de FPT:21	Registro sir Acr\andresrojas
Meta o logro No 4. Acceso a los beneficios de inserción económica • Remisión área Generación de Ingresos de 5 PPR para camino a la empleabilidad de los cuales cuatro logran obtener un empleo formal. • Formulación de proyectos productivos para acceder al BIE: 38 • Entregas de bienes de los proyectos productivos formulados: 10	Registro sir Acr\andresrojas
Meta o logro No 5. Servicio social. Durante el año se logró que una PPR iniciara y terminara las 80 horas de servicio social.	Registro sir Acr\andresrojas
Meta o logro No 6. Fidelización. Se evalúan 12 PDT. Terminan el beneficio de FPT,6 PPR. Termina el beneficio de FA, 7 PPR.	Registro sir Acr\andresrojas
Meta o logro No 7 culminaciones Durante el año se logra la culminación de 6 participantes.	Registro sir Acr\andresrojas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyo con las metas asignadas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019 ✓

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"